



CARTAS AL DIRECTOR

Ventajas del control de calidad interno de gestión externa



Advantages of externally managed internal quality control

Sr. Director:

En relación con el artículo publicado por Prada et al., «Control interno de la calidad vs control externo de la calidad» en la revista número 2 de este año¹, estamos completamente de acuerdo con las ideas y argumentos que en él se exponen acerca de la finalidad del control externo de la calidad (EQA), pero nos gustaría puntualizar la utilidad del control de calidad interno de gestión externa (QCIE).

No hay ninguna duda de que la estimación y el tratamiento del error sistemático (ES) ha de hacerse mediante EQA, pero teniendo en cuenta que también tiene sus limitaciones, las cuales no se mencionan en el artículo: posibilidades de error en el grupo de control asignado, en la corrección del error sistemático por los diferentes laboratorios y, sobre todo, resaltar el periodo de tiempo transcurrido entre la realización de la medida en el laboratorio y la evaluación de los resultados.

Perich Alsina et al.², consideran que el valor medio del grupo de pares en el QCIE refleja mejor el valor verdadero que el control interno tradicional. Según esto, en la práctica, el ES obtenido mediante QCIE nos permite observar de una forma inmediata variaciones en un sistema analítico y comparar sistemas analíticos dentro del laboratorio frente a los resultados de otros laboratorios. Esta herramienta consigue obtener con facilidad datos organizados que sirven para detectar e interpretar variaciones del ES atribuibles al fabricante a lo largo del tiempo, principalmente debidas a cambios de lote de reactivos e introducción gradual de nuevos materiales de calibración.

En cuanto al error total (ET) calculado mediante la fórmula $ET = ES + 1,65 \times CV$ que propone Westgard James³, y otros autores⁴⁻⁶, no es el modo ideal de medirlo, pero también nos proporciona la observación de variaciones en sistemas analíticos similares a lo largo del tiempo, y es fácil de utilizar para comparar el cumplimiento de especificaciones analíticas por los mismos sistemas del laboratorio o entre laboratorios que utilicen la misma metodología.

Consideramos que el EQA es imprescindible actualmente en los laboratorios porque nos permite además de

conocer nuestra exactitud, demostrar competencia técnica. A su vez valoramos la utilidad del QCIE en la práctica diaria para comparar de forma estandarizada e inmediata distintos sistemas analíticos. El reto de los laboratorios no está en observar las diferencias de ES, sino en eliminarlo en la medida de lo posible. La utilización de los datos de EQA con este propósito puede, si no se hace correctamente, ocultar los problemas atribuibles al fabricante y la información que suministra puede no reflejar la realidad del laboratorio.

Bibliografía

1. Prada E, Blázquez R, Gutiérrez-Bassini G, Morancho J, Jou JM, Ramón R, et al. Control interno de la calidad vs control externo de la calidad. *Revista del Laboratorio Clínico*. 2016;2:54-9.
2. Perich Alsina C, Álvarez Ríos AI, Blázquez R, Calafell Clar R, Cobo del Hoyo MJ, Cuadrado Cenzual MA, et al. Aplicación práctica del control interno de la calidad en los procedimientos de medida cuantitativos. *Revista del Laboratorio Clínico*. 2014;1:25-32.
3. Westgard James O. *Prácticas Básicas de Control de la Calidad*. Edición Wallace Coulter. Madison WI: Westgard QC; 2013 [consultado 24 Jun 2016].
4. Instituto de salud pública. Ministerio de salud. Gobierno de Chile. Guía técnica para control de calidad de mediciones cuantitativas en el laboratorio clínico. Marzo, 2015. [consultado 24 Jun 2016]. Disponible en: [Guía_Tecnica_Control_Calidad_Mediciones_Cuantitativas.pdf](#).
5. Westgard James O. Total analytic error. Septiembre 2013. AACC. [consultado 18 Jul 2016]. Disponible en: <https://www.aacc.org/publications/cln/articles/2013/september/total-analytic-error>.
6. AEBM. Jornadas de control de calidad. [consultado 11 Jul 2016]. Disponible en: http://www.aebm.org/jornadas/calidad/CONTROL_DE_CALIDAD_INTERNO_EXTERNO.pdf.

María Elena Redín Sarasola*, Begoña Uranga Múgica y Adolfo Garrido Chercoles

Laboratorio Hospital Universitario Donostia (Osakidetza), San Sebastián, Guipúzcoa, España

* Autor para correspondencia.

Correos electrónicos:

mariaelena.redinsarasola@osakidetza.eus,
helenaredin@gmail.com (M.E. Redín Sarasola).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.labcli.2016.10.003>
1888-4008/

© 2016 AEBM, AEFA y SEQC. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.